MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N°1701 /2014.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1400 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS POR CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL - ID N° 276.961, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS POR CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL - ID N° 276.961, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL,** en especial la solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por la cual solicita la rectificación del Articulo 1° de la Resolución de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 - ID 276.961, a fin de adecuar al sistema de adjudicación que debe ser por Lotes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución D.G.O.C. N° 1400 de fecha 18 de noviembre de 2014 adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas No. 13/2014 "Contratación del Servicio de Reparaciones Menores de Equipos por Contrato Abierto - Plurianual" ID 276.961.

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones Sección 1, Datos de la Licitación establece claramente que el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTES.

Que, corresponde rectificar la Resolución de Adjudicación, en cuanto al sistema de adjudicación, a fin de la prosecución de los trámites administrativos correspondientes.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Resolución D.G.O.C. N° 1424 /2014.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1400 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS POR CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL - ID N° 276.961, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 1400 de fecha 18 de noviembre de 2014, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS POR CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL - ID N° 276.961, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL, a los siguientes oferentes:

Lotes por Contrato Abierto

No.	Descripción	Lotes	Monto mínimo	Monto Máximo
1	Distribuidora Ypacarai S.A.	4	40.000.000	80.000.000
2	Servicio Electromédico Profesional S.A. (SEMPRO)	3	50.000.000	100.000.000
		Total Adjudicado	**90.000.000**	**180.000.000**

Lotes sin Contrato Abierto

No.	Descripción	Lotes	Total Adjudicado
1	IMESE S.A.	1-2	84.835.000
		Total Adjudicado	**84.835.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 264.835.000- (Guaranies Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil).----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1710/2014.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1400 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS POR CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL - ID N° 276.961, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

Artículo 2° Anexar a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1400 de fecha 18 de noviembre de 2014.

Artículo 3° Determinar que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES